



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SRA. DOÑA ISABEL II.

manifestando que a propuesta del Sr. Sindico procurador, ha acordado a aquella corporacion que los pastos de los terrenos realengos en aquel termino jurisdiccional excepto los que se hallan a guanto y medio de legua de circunferencia de la Poblacion que han de servir para los ganados de sus vecinos, que dan arrendarse, contratarse o venderse a los ganaderos de esta Ciudad, pidiendo la aprobacion a esta Propuesta por dho. Sr. Gobernador Civil, el que lo traslado a esta Corporacion para que en su virtud le informe sobre dicho particular; y en su inteligencia, ACORDO: Que al Sr. D. Pedro Maria Chivis y Guzman encomisionado para que previas las noticias necesarias informe a este Ayuntamiento para evacuar el que pide el Sr. Gobernador Civil.

Mem. de Fernando Garcia sobre pagar de estamperos.

Se vio un memorial de Fernando Garcia, librero de esta Ciudad solicitando se le abonen sus atrasos del tiempo que ha estado disputando el sueldo de su oficio en el supuesto de que ha quedado reducido a tres dias; y en su inteligencia, ACORDO: Que los atrasos de su sueldo se le abonen en su caso quando haya fondos.

Libram. p. gastos de Secretario

Habiendo hecho presente al Secretario con necesario fondo para los precisos gastos de escritorio de estas oficinas, la Ciudad acordó: Que se forme por la Contaduria Titular de Propio Libramiento para gastos de Secretario del presente mes a favor de Manuel Ferrer, Portero de Sala.

Mem. de D.ª Josefa Diaz sobre que se la pague.

En este Ayuntamiento se ha visto un memorial de D.ª Josefa Diaz, ama de los niños capitanes en solicitud de que se la ocione, o se la exonere del destino, y en su virtud, ACORDO: Que no habiendo fondos existentes, no ha lugar a lo que pide.

